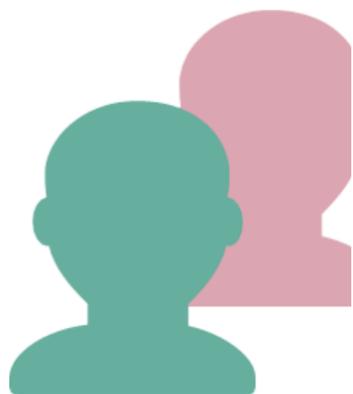


RECOMENDACIONES PARA LA TUTORÍA DE ACOMPAÑAMIENTO

ESTIMAD@ TUTOR@



CON EL FIN DE APOYARLE EN EL PROCESO DE ACOMPAÑAMIENTO DE L@S ESTUDIANTES EN RIESGO ACADÉMICO DURANTE EL SEMESTRE 2020-B, LE OFRECEMOS LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

SI USTED IMPARTE CLASES A SU GRUPO TUTORADO:

Informe al grupo, durante alguna de sus primeras clases a distancia, que es su Tutor de Acompañamiento, cuáles son sus funciones, la vía de comunicación y horarios en que pueden ponerse en contacto con usted.



SI USTED NO IMPARTE CLASES A SU GRUPO TUTORADO



Consulte el correo electrónico de los alumnos de su grupo tutorado a través del Siiaa.

Envíe un correo electrónico informándoles que usted es su tutor, sus funciones, así como la vía de comunicación y el horario en que pueden ponerse en contacto con usted.

ESTABLEZCA LAS VÍAS DE COMUNICACIÓN QUE CONSIDERE MÁS CONVENIENTES PARA QUE LOS ESTUDIANTES DE SU GRUPO TUTORADO SE COMUNIQUEN CON USTED:

Correo electrónico, Blog, mensajes de texto, chat para teléfono móvil o alguna plataforma para video conferencias



Durante el semestre

- Establezca acuerdos para que realicen las actividades y/o trabajos asignados en todas sus materias, con el objetivo de evitar la reprobación.
- Sea empático. Si l@s estudiantes expresan que no tienen computadora y/o internet. Hágalos sentir que no están solos. Busquen otras alternativas para trabajar las actividades y/o tareas desde casa.
- Si el estudiante requiere de apoyo de un profesor de otra asignatura, repórtelo al Jefe de Materia correspondiente, para darle seguimiento.
- Reporte las acciones de intervención en el Módulo de Tutorías con el fin de que registre la atención que le brindo al estudiante.



MÓDULO DE TUTORÍAS

¿QUÉ REGISTRAR EN SEGUIMIENTO INDIVIDUAL?



AL INICIO DEL SEMESTRE CONSULTAR HISTORIAL ACADÉMICO:

Si el tutor identifica que el estudiante adeuda asignaturas, debe comunicarse con el estudiante para conocer su situación y acordar las opciones que tiene para regularizarse; establecer acciones o acuerdos para lograr mejorar su desempeño académico.

Registrar dichos acuerdos en la pestaña Estrategias de Intervención.

DESPUÉS DE LA PRIMERA Y/O SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL, REGISTRAR EN LA PESTAÑA ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN:

I. Acuerdos para la regularización de quienes reprobaron más de 3 asignaturas en esa evaluación.

II. Condiciones de salud reportadas por l@s estudiantes o padres de familia.

III. Situaciones de conducta que haya identificado, o las reportadas por un docente y/o compañeros y que se presentan con frecuencia.

IV. Condiciones de salud que estén afectando el desempeño de l@s estudiantes.



¿QUÉ REGISTRAR EN LA PESTAÑA CANALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO?

Si la situación de riesgo identificada requiere de canalización por problemas psicológicos/emocionales: :

- Repórtelo al Coordinador de Orientación y Tutorías para que el estudiante sea asignado a un orientador, que pueda proporcionarle el apoyo emocional y/o psicológico que requiera y/o canalizarlo a una instancia externa que lo atienda.
- Registrar en el apartado de Orientación, el nombre del docente que atiende al estudiante, así como las acciones y acuerdos a los que haya llegado con el estudiante.

Si la situación de riesgo identificada en el estudiante requiere de canalización por problemas académicos:



- Repórtelo al Coordinador de Orientación y Tutorías para que le informe al Jefe de Materia que corresponda sobre los problemas académicos que el estudiante presente. El Jefe de Materia deberá asignarle a un docente de la Academia a su cargo, para que contacte al estudiante y pueda proporcionarle asesoría sobre los temas que se le dificultan.
- Registre los nombres de l@s docentes que estén atendiendo esta situación, así como las acciones y acuerdos a los que se haya llegado con l@s estudiantes
- Informe al estudiante sobre los recursos informáticos y virtuales publicados en la página web oficial del Colegio de Bachilleres, en el que puede realizar las actividades requeridas para continuar con sus estudios en este periodo de contingencia.

MÓDULO DE TUTORÍAS

¿CÓMO ELABORAR EL INFORME PARCIAL Y FINAL DEL GRUPO TUTORADO?

DESPUÉS DE LA PRIMERA EVALUACIÓN EL TUTOR DEBERÁ:

- Identificar en la Alerta Temprana a l@s estudiantes en riesgo académico.
- Comunicarse con l@s estudiantes en riesgo académico. para conocer su situación y ofrecer alternativas de solución.
- Reportar en el Módulo del Siiia los acuerdos establecidos con los estudiantes en la sección de Estrategias de Intervención.



- En caso de ser necesario canalizar a algun@s estudiantes registrarlo en la sección de Canalización y Seguimiento, especificando área y motivo.

ELABORAR EL INFORME PARCIAL

Una vez que haya reportado su labor de seguimiento a los estudiantes tutorados, ingrese en el apartado de informe parcial o final:



- Describa las estrategias utilizadas.
- Anote sus observaciones.
- Guarde los cambios y envíe su informe.

DESPUÉS DE LA TERCERA EVALUACIÓN:



- Identificar en la Alerta Temprana a l@s estudiantes en riesgo académico.
- Establecer comunicación con l@s estudiantes en riesgo académico por reprobado 2 o más asignaturas.
- Establecer acciones y acuerdos para regularizar su situación académica.

- Canalizar a la Coordinación de Modalidades para conocer las fechas y opciones de acreditación
- Registrar en el apartado de Acciones y Resultados:

1. Las acciones realizadas
2. Los resultados obtenidos



ELABORAR EL INFORME FINAL

Ingrese en el apartado de informe parcial o final:



- Describa las estrategias utilizadas.
- Anote sus observaciones.
- Guarde los cambios y envíe su informe.